



COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE DE PRIMERO H INVERSIÓN SOCIAL SOCIMI, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 5.2.5 "Información Privilegiada y Otra Información Relevante" del Reglamento de Mercado de *Portfolio Stock Exchange*, **PRIMERO H INVERSIÓN SOCIAL SOCIMI, S.A.**, con NIF A16728362 (la **Sociedad**) pone en conocimiento del mercado la siguiente Información Relevante, que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores, tal y como dicha información se define en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por considerarse de especial interés para los inversores:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter de universal en fecha de 25 de octubre de 2024, a la que asistieron los accionistas representativos del 100% del capital social de la Sociedad, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos.

1. Aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales de la Sociedad.
2. Delegación de facultades para formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten.
3. Aprobación del Acta.

Tras la adopción del primer acuerdo mencionado, el capital social de la Sociedad se aumentó en DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS (2.576.409€), mediante la creación de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE ACCIONES (2.576.409) DE UN EURO (1€) de valor nominal cada una (las "**Nuevas Acciones**"), quedando así fijado el capital social tras el aumento en la cantidad de CINCO MILLONES DE EUROS (5.000.000 €), dividido en CINCO MILLONES (5.000.000) acciones nominativas de UN EURO (1 €) de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie.

Las Nuevas Acciones fueron asumidas por nuevos accionistas, salvo una parte de las Nuevas Acciones que fueron asumidas por FUNDACIÓN RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (RAIS), ya accionista de la Sociedad, aceptando y autorizando el resto de los accionistas la suscripción de Nuevas Acciones por parte de RAIS, quienes renunciaron expresamente al ejercicio del derecho de suscripción preferente que les reconoce el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, de suerte que las Nuevas Acciones fueron asumidas por nuevos accionistas, salvo la parte asumida por RAIS.

Se informa que la escritura de aumento de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, causando la inscripción 13ª en la hoja registral de la Sociedad. Asimismo, se informa que la Sociedad realizará los trámites necesarios para la admisión a negociación de las nuevas acciones en Portfolio Stock Exchange.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que sea necesaria.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2024

D. Andrés Álvarez-Sala
Vicesecretario no consejero de la Sociedad